





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2011  
CERTIFICACIÓN PROVISIONAL SERIE No. 0000019680

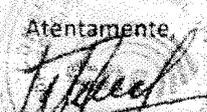
POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL SR(A):

**DOUGLAS HERNANDEZ VALDIVIEZO ALBERTO**, PORTADOR(A) DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **0904538469**.

NO HA SUFRAGADO EL DÍA 7 DE MAYO PARA EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011, RAZÓN POR LA QUE SE LE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA TODO TRÁMITE PÚBLICO Y/O PRIVADO, CUYA VALIDEZ ES DE 60 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR DEL PAGO DE LAS MULTAS RESPECTIVAS POR NO HABER SUFRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO.

LO CERTIFICO.-

Atentamente,  
  
AB. FELIX MAZA MERINO  
ESPECIALISTA ELECTORAL



CNE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

miércoles, 20 de julio de 2011